FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Puerto Salgar, 28 de diciembre de 2025

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Combate No. 1

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso de Mínima Cuantía No. 016-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM11782-2025

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No**.** 016-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM11782-2025, cuyo objeto corresponde a la **"SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FAC Y SUS ACOMPAÑANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, SEGUN FICHA TECNICA**" respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, procedo a conceptuar jurídicamente lo siguiente tomando como parámetro lo establecido en el CUESTIONARIO de la Solicitud de Oferta del SECOP II, así como los demás documentos precontractuales debidamente publicados en la plataforma:

PROPONENTE: SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS
Sigla: TRANLOGI SAS // NIT 901276730 1
RL. Jorge Edilson Morales Caicedo
C.C. No. 79170780

14	**MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES**	**Verificar el anexo debidamente diligenciado y firmado.**	**DIGITAL**	**CUMPLE (subsanó)**

CONCEPTO: SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS con **NIT 901276730 1,** subsanó por cual **CUMPLE JURIDICAMENTE** de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en la ley y en el pliego electrónico del proceso.

Cordialmente,



CO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES
Comité Jurídico Evaluador